



Invertir en la población rural

Comité de Evaluación

119.º período de sesiones:

Roma, 18 de octubre de 2022

Actas del 119.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EC/119

Fecha: 15 de noviembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Nigel Brett

Director

División de Políticas y Resultados Operacionales

Correo electrónico: n.brett@ifad.org

Actas del 119.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 119.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 18 de octubre de 2022.
2. Las actas aprobadas por el Comité se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

3. Al período de sesiones asistieron, en calidad de miembros del Comité, Francia, Indonesia, Irlanda, México (Presidente del Comité), Nigeria y Suiza. Asimismo, asistieron en calidad de observadores Alemania, el Canadá, China, la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela. Al período de sesiones asistieron también el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto de la IOE; el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas; la Vicepresidenta Adjunta encargada del Departamento de Estrategia y Conocimientos; el Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales; el Director Regional *ad interim* de la División de África Occidental y Central; la Secretaria *ad interim* del FIDA, y otros miembros del personal del Fondo.
4. El Presidente del Comité agradeció la contribución del representante de Indonesia, el Sr. Caka Alverdi Awal, que había regresado a su país para asumir un nuevo cargo. Asimismo, el presidente dio la bienvenida al Sr. Purna Cita Nugraha, que a partir de ese momento representaría a Indonesia ante el Comité, y a la Sra. Deirdre Mc Grenra, como Secretaria *ad interim* del FIDA.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2022/119/W.P.1/Rev.1 + Add.1)

5. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2022/119/W.P.1/Rev.1 y su adición. El Presidente del Comité tomó nota de la solicitud de la Dirección de realizar una breve presentación sobre la publicación digital del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2022, en el marco del apartado "Otros asuntos".

Tema 3 del programa: Programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EC 2022/119/W.P.2)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación encomió a la IOE por la ejecución del presupuesto de 2022 y aprobó la propuesta del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la IOE.
- Los miembros manifestaron su interés en examinar la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización en 2023.
- Los miembros invitaron a la IOE a asegurarse de que los países en transición para los que se estaban preparando programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) fueran objeto de evaluaciones de la estrategia en el país.
- Asimismo, invitaron a la IOE a estudiar la posibilidad de realizar una evaluación del impacto de los conflictos sobre las operaciones del FIDA.

6. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la propuesta del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la IOE, que figura en el documento EC 2022/119/W.P.2. Los miembros felicitaron a la IOE por la ejecución del presupuesto en 2022 y expresaron su conformidad sin objeciones a los recursos adicionales solicitados para 2023, que se consideraban necesarios para cumplir el programa de trabajo propuesto.
7. Los miembros recomendaron que la IOE diera prioridad a los países que pudieran someterse al proceso de graduación del FIDA a la hora de determinar las evaluaciones de las estrategias y los programas en los países en 2023 y 2024. Argentina y China, dos países que cumplen los requisitos establecidos en la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países, fueron seleccionados para someterse a una evaluación en 2023.
8. Se propuso que la IOE examinara las pruebas disponibles en relación con las consecuencias de los conflictos, incluido el que tiene lugar en Ucrania, sobre las operaciones del FIDA. La IOE se mostró de acuerdo con la propuesta.
9. En respuesta a las preguntas relativas a la próxima evaluación de la función de recursos humanos en el FIDA, la IOE aclaró que el objetivo consistía en examinar de forma crítica la función de recursos humanos desde un punto de vista de evaluación independiente con el fin de valorar si se adecua a la finalidad prevista, se basa en las políticas y los principios pertinentes y es útil para contribuir al mandato del FIDA.

Tema 4 del programa: Evaluación de un grupo de proyectos sobre desarrollo de empresas rurales (EC 2022/119/W.P.3 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el informe de la IOE sobre la primera evaluación de un grupo de proyectos y destacó la pertinencia de este nuevo tipo de producto de evaluación, que se centraba en las enseñanzas extraídas y proporcionaba a la Dirección información y comentarios oportunos sobre temas específicos de los proyectos en curso de manera eficaz en función de los costos.
- Una comprensión integral de las actividades económicas de los hogares y del contexto más amplio y un entorno propicio para los productores marginados es fundamental a la hora de diseñar y ejecutar eficazmente los proyectos.
- Se subrayó la importancia de disponer de datos, desglosados por edad, sexo, etc., en particular como medio para pasar de unas intervenciones que tengan en cuenta el género a unas intervenciones que contribuyan a transformar las relaciones de género.

10. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el informe sobre la evaluación de un grupo de proyectos que figuraba en el documento EC 2022/119/W.P.3, así como la respuesta de la Dirección al respecto, que figuraba en la adición. Los miembros se mostraron de acuerdo con los hallazgos de la evaluación y elogiaron a la IOE por sus constantes esfuerzos para elaborar productos innovadores. Este tipo de evaluaciones, que proporcionan valoraciones oportunas sobre sectores específicos, podrían generar valiosas aportaciones para el diseño de proyectos con un enfoque similar.
11. Los miembros señalaron que, en muchos casos, los objetivos de los proyectos eran demasiado ambiciosos, mientras que el impacto general de los proyectos era relativamente modesto. El equilibrio entre las realidades de los hogares y el acceso a los mercados y al apoyo, como la financiación, los servicios empresariales, la

tenencia de la tierra, las redes profesionales y la información sobre el mercado, era fundamental en la promoción de las empresas rurales. Los miembros hicieron hincapié en que el FIDA debería ofrecer a las empresas rurales un producto más integral, y proporcionar servicios de incubación y desarrollo empresarial, así como apoyo técnico y financiación. También debería tenerse en cuenta el impacto de los aspectos culturales. Disponer de datos fiables, desglosados según procediera, facilitaría la adopción de un enfoque más integral que podría traducirse en intervenciones con mayor capacidad de transformación.

12. La Dirección comentó que la labor del FIDA se centraba en la creación de nuevas empresas en zonas donde la presencia del sector privado era escasa. En esos casos, el apoyo del FIDA a la creación de empresas estaba generando una mayor demanda de nuevas empresas en zonas que hasta entonces estaban desatendidas. La Dirección también hizo hincapié en la importancia de llevar a cabo un análisis de mercado, en particular un análisis basado en la demanda en el momento de diseñar los proyectos, con el fin de identificar los segmentos de mercado y los grupos objetivo pertinentes, seleccionar a los asociados adecuados y proporcionar un apoyo adaptado a cada caso. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) era un importante asociado que proporcionaba el marco jurídico y las mejores prácticas y normas para garantizar el trabajo decente y los ingresos justos. El FIDA se comprometió a velar por el cumplimiento de dichas normas a nivel de base y a darles importancia en el diálogo nacional sobre la formulación de políticas. Se estaba trabajando con la OIT en la revisión de un memorando de entendimiento.

Tema 5 del programa: Evaluación subregional de países en situaciones de fragilidad en África Occidental y Central (EC 2022/119/W.P.4)

Mensajes clave:

- Los miembros del Comité acogieron con satisfacción la evaluación subregional, de la que destacaron en particular los aspectos siguientes:
 - La importancia de aprovechar las asociaciones como medio para movilizar recursos adicionales, incluida la financiación para el clima.
 - Aparentemente, los actuales instrumentos de financiación del FIDA no son lo suficientemente flexibles como se requiere en situaciones de fragilidad, cuestión que podría abordarse cuando se examine el modelo de financiación del FIDA durante la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (Consulta sobre la FIDA13).
 - La relevancia de la fase 2.0 de la descentralización como medio para facilitar la colaboración sobre el terreno con los beneficiarios, los Gobiernos y los asociados.
 - La importancia de la creación de capacidad institucional a nivel local al objeto de fomentar la sostenibilidad y generar confianza entre los beneficiarios y el Gobierno.
 - La significación de un análisis integral de la fragilidad que sirva de base para el diseño y la ejecución.
- En 2023 se someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva una versión actualizada de la estrategia sobre la actuación del FIDA en situaciones de fragilidad y conflicto, sobre la base de los hallazgos de la evaluación.

13. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la evaluación subregional y se mostró de acuerdo con sus hallazgos y recomendaciones, que figuran en el documento EC 2022/119/W.P.4. La evaluación aportó valiosas enseñanzas tanto para el desarrollo de nuevos COSOP y proyectos en los países del G5 del Sahel y Nigeria (G5+1) como para la estrategia revisada sobre la fragilidad, que se presentará a la Junta Ejecutiva en 2023.
14. Los miembros acogieron con satisfacción el impacto positivo de la fase 2.0 de la descentralización, y observaron que todos los países que abarcaba la evaluación salvo uno contarían con una oficina nacional y un director en el país. La presencia en el país era determinante a la hora de forjar asociaciones y fomentar las relaciones entre las partes interesadas, los beneficiarios y el Gobierno. El fortalecimiento de las asociaciones con el resto de organismos con sede en Roma y con otros actores vinculados al desarrollo, como los bancos regionales de desarrollo, resultaba decisivo, también como medio para desbloquear financiación adicional. La implicación de los beneficiarios y la creación de capacidad a nivel local eran claves para la sostenibilidad y proporcionaban la base para la ampliación de la escala; por ello, el FIDA intervenía de forma proactiva en el desarrollo impulsado por la comunidad mediante la colaboración con organizaciones locales, organizaciones de agricultores, grupos religiosos, etc.
15. Los miembros señalaron la falta de un análisis integral de la fragilidad en el enfoque basado en el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz. La pobreza y el conflicto o la inseguridad no se estaban abordando de forma integral en las operaciones respaldadas por el FIDA en el contexto de los países del G5+1. La revisión de la estrategia sobre la fragilidad ayudaría a abordar estas cuestiones. Un mejor análisis de la fragilidad y un enfoque más estratégico permitirían comprender mejor las causas profundas y los factores específicos de cada contexto que subyacen a la vulnerabilidad, facilitando así la creación de resiliencia en las zonas rurales objetivo. Los factores que impulsan la pobreza y el conflicto suelen estar interrelacionados y ser multidimensionales. En este sentido, se subrayó la necesidad de intensificar la labor en el ámbito del pastoreo, el comercio transfronterizo y la trashumancia, y de prestar una mayor atención a la tenencia de la tierra, la desigualdad y los derechos sobre ella, especialmente para las mujeres.
16. Los miembros observaron que los actuales instrumentos de financiación del FIDA no se adecuaban a la finalidad prevista en las situaciones de fragilidad. Los préstamos con garantía soberana no proporcionaban la flexibilidad necesaria y se necesitaban recursos para financiar actividades no crediticias. Se había demostrado el impacto positivo de la financiación para el clima en el marco del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) y de los "fondos verdes" y era necesario seguir trabajando para adaptar dicha financiación a los contextos de fragilidad. Estas consideraciones y conclusiones deberían tenerse en cuenta a la hora de considerar el modelo de financiación del FIDA durante la Consulta sobre la FIDA13.
17. La Dirección se mostró de acuerdo con los hallazgos de la evaluación e informó a los miembros de que el FIDA estaba redoblando sus esfuerzos para hacer frente a la escasa capacidad institucional, intervenir a nivel local y abordar las cuestiones fundamentales de la sostenibilidad y la ampliación de escala. Los COSOP y las directrices relativas al diseño de los proyectos se estaban actualizando y se publicarían a finales de año. El objetivo de esas actualizaciones consistía en mejorar la orientación sobre la evaluación de todos los aspectos de la fragilidad y el desarrollo de una teoría del cambio, favorecer la coherencia entre los distintos marcos lógicos y evitar la complejidad en el diseño de los proyectos. Asimismo, tenían por fin orientar sobre iniciativas complementarias como la actuación en materia de políticas a nivel nacional, la gestión de los conocimientos y la creación de la capacidad.

18. Se presentaría a la Junta una versión actualizada de la estrategia sobre la actuación del FIDA en situaciones de fragilidad y conflicto, sobre la base de los hallazgos de la evaluación, la experiencia de un grupo de trabajo sobre los países en situaciones de fragilidad, establecido en 2021, y las enseñanzas extraídas del Programa Especial para Países con Situaciones de Fragilidad de 2019. La estrategia actualizada proporcionaría a los equipos de ejecución de proyectos una mejor orientación sobre la manera concreta de actuar en situaciones de fragilidad y conflicto, mediante la adopción de enfoques diferenciados para el diseño de nuevas inversiones específicas en función del contexto.

Tema 6 del programa: Programa provisional del Comité de Evaluación para 2023 (EC 2022/119/W.P.5)

Mensajes clave:

- El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el programa provisional del Comité de Evaluación para 2023, que figura en el documento EC 2022/119/W.P.5, y lo aprobó; además, solicitó un examen de la distribución de los puntos del programa en los distintos períodos de sesiones con el fin de asignar tiempo suficiente para examinar todos los puntos importantes.

19. La IOE mencionó que la nota de síntesis de evaluación sobre la focalización se pondría a disposición de la Junta en el período de sesiones de diciembre, momento en el que se examinaría la Revisión de la Política del FIDA de Focalización en los Pobres de las Zonas Rurales. A reserva del interés de los miembros del Comité de Evaluación, la IOE también estaba disponible para presentar y debatir sobre esa nota en el período de sesiones del Comité de abril de 2023, de acuerdo con el programa provisional propuesto.

Tema 7 del programa: Examen del proceso para designar al Presidente del FIDA

20. Atendiendo a la solicitud del Comité de Evaluación en su 118.º período de sesiones, el Asesor Jurídico presentó una breve descripción de la propuesta relativa al examen del proceso culminado con el nombramiento del Presidente del FIDA. En respuesta a las observaciones de los Estados Miembros, se llevarían a cabo conversaciones iniciales con la Mesa del Consejo de Gobernadores con el fin de presentar una propuesta a la Junta Ejecutiva en la que se recomendara al Consejo de Gobernadores que encargara a la Mesa el examen del proceso. El objetivo del examen consistiría en determinar las mejores prácticas para seguir reforzando la transparencia y la integridad del proceso.

Tema 8 del programa: Otros asuntos

21. La Dirección realizó una breve presentación sobre la publicación de la edición digital del RIDE de 2022, en la que se transmiten los mensajes clave del informe de una manera más visual e intuitiva a través de representaciones gráficas.
22. Se invitó a los miembros a difundir la información entre sus respectivas Listas. Los miembros expresaron su agradecimiento por la versión digital del informe e invitaron a la Dirección a traducirlo a los idiomas oficiales del Fondo.

Clausura del período de sesiones

23. La Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 137.º período de sesiones a título informativo.